



Resultado de la Evaluación

Compromiso del Debate Presidencial Agropecuario

PERÍODO

1° de julio 2019 a 26 de noviembre de 2021

Asociación de la Comunidad Productora de Tierras Altas (ACTPA)

Leonardo Martínez
Presidente



Evaluación de Resultados, 31 Meses Ulteriores Al Primer Debate Presidencial del Sector Agropecuario

Dado que la Asociación de la Comunidad Productora de Tierras Altas (ACPTA) fue la entidad organizadora del “Primer Debate Presidencial del Sector Agropecuario” celebrado el 13 de marzo de 2019, donde de los planteamientos de los agricultores a los candidatos, estos asumieron compromisos, respecto a una Política de Estado hacia el sector agropecuario, por un lado.

Y por el otro que el vencedor de la contienda electoral celebrada el 5 de mayo de 2019, tomó posesión del cargo de Presidente de la República, el 1° de julio de 2019, y que habiendo transcurrido veintinueve (29) meses se hace necesario evaluar el cumplimiento por parte del gobierno de turno de las cinco (5) conclusiones resultantes, de la participación y compromiso adquirido por los siete (7) candidatos presidenciales durante “Primer Debate Presidencial del Sector Agropecuario” organizado por ACPTA.

Por lo antes expuesto presentamos el análisis y evaluación realizada por ACPTA, al desempeño ejecutado por el actual gobierno, para honrar compromiso adquirido durante el “Primer Debate Presidencial del Sector Agropecuario”



PROPUESTAS		
1	MARCO LEGAL	
A	Hacer cumplir los artículos 118. 122 y 126 de la Constitución Nacional	Cumplido
B	Eliminar el Decreto Ley 11 de 22 de febrero de 2006, donde se crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA)	Cumplido, mediante Ley 206 de 30 de marzo de 2021
C	Ejecutar las siguientes leyes	Cumplido
	a Ley 47 de julio de 1996	Desde el 1° de julio de 2019, el negocio de la importación y comercialización en Panamá de cebolla, vieja, vencida y con plaga cuarentenaria, de origen Reino de los Países Bajos (Holanda), se eliminó dado que dicho país es incapaz de producir la documentación en materia fitosanitaria requerida por Panamá. Situación similar ocurrió a la cebolla de Perú. En agosto de 2020 Panamá inhabilitó Veintiséis (26) plantas de Costa Rica, en su mayoría productoras de cárnicos y lácteos, debido a que Costa Rica no entregó a tiempo la documentación requerida por Panamá para continuar con el proceso de renovación de los respectivos permisos sanitarios.

	b	Ley 16 de noviembre de 2006	Cumplido mediante Ley 23 de julio de 1997 - Reglamento Técnico COPANIT
	c	Ley 23 de julio de 1997	Cumplido
	d	Ley 66 de noviembre de 1947	Cumplido
	e	Ley 12 de enero de 1973	Cumplido
	f	Ley 49 de 2017 entre otras	Cumplido
2	COMERCIALIZACION		
	A	Eliminar el Decreto Ley 11 de 22 del 22 de febrero de 2006 donde crea la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA), y que; las importaciones de productos agroalimentarios sean aprobadas bajo las normas establecidas por la Dirección Nacional de Sanidad Animal, Dirección Nacional de Sanidad Vegetal, el DEPA (Código Sanitario) y las Normas COPANIT.	Cumplido
	B	Renegociar los tratados y acuerdos negociados por Panamá	Cumplido aunque entra en vigor después del 2024
	C	Hacer que el IMA cumpla con los objetivos establecidos en el Artículo 2 de la ley 70 de 1975 y deje de importar productos agroalimentarios, que facilite la comercialización de los productos nacionales.	Cumplido el ante proyecto de ley N° fue aprobado en tercer debate
	D	Ejecutar programas de gestión efectiva del Estado panameño, para la promoción de los productos agropecuarios nacionales, en el exterior.	Hay avances en la materia, quedando pendiente poderlo catalogar como cumplido
	E	Aplicar a través del MICI, medidas de salvaguarda, establecidas por la OMC, para aquellos rubros sensibles que se vean amenazados por las importaciones.	Cumplido la Asociación Nacional de Porcinocultores (ANAPOR) puede brindar detalles
	F	Mejorar las condiciones para la agroindustria panameña, de manera que puedan ser más competitivas.	Hay avances en la materia, quedando pendiente poderlo catalogar como cumplido
3	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD		
	A	Crear puertos multimodales en las zonas del Pacífico y el Atlántico con conexiones terrestres y tecnológicas adecuadas.	Pendiente
	B	Crear programas de financiamiento oportuno por la banca estatal, a intereses bajos y mejorando la cobertura de la garantía, donde cada balboa que se preste al productor sea respaldado por un balboa de la garantía presentada.	Hay avances en la materia, quedando pendiente poderlo catalogar como cumplido
	C	Financiar programas tecnológicos para el estudio y desarrollo que mejoren la productividad y competitividad del sector.	Cumplido
	D	Implementar a nivel del centro de Educación primario, secundario y superior la educación agropecuaria.	Hay avances en la materia, quedando pendiente poderlo catalogar como cumplido
	E	Crear Escuelas de Campo para el mejoramiento de la mano de obra nacional.	Cumplido, aunque en Panamá siempre se ha contado con mano de obra nacional.
4	TECNOLOGÍA		
	A	Crear, en conjunto con las universidades estatales, programas de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, para el sector agropecuario	El 3 de julio de 2019 durante el primer consejo de gabinete se prometió y aún está pendiente por catalogarlo como cumplido
	B	Establecer como requisito para acreditar carreras afines a la actividad agropecuaria en universidades privadas, programas de	Pendiente

	investigación y extensión en el sector agropecuario	
C	Dotar de los fondos suficientes al IDIAP	Cumplido mediante la Ley 162 de 4 de septiembre de 2020, que crea el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá y dicta otras disposiciones
D	Crear el banco de Germoplasma	
E	Promover a los investigadores nacionales que presenten proyectos de investigación agropecuaria a la SENACYT	Cumplido
F	Promover la creación de una universidad agropecuaria, que cuete con la facultad de medicina veterinaria	Pendiente

Como hemos de recordar en el “Primer Debate Presidencial del Sector Agropecuario” de frente a las elecciones 2019, se realizó en la provincia de Chiriquí. Estuvieron como moderadores los periodistas Castalia Pascual, Hugo Famanía, Ángel Sierra Ayarza.

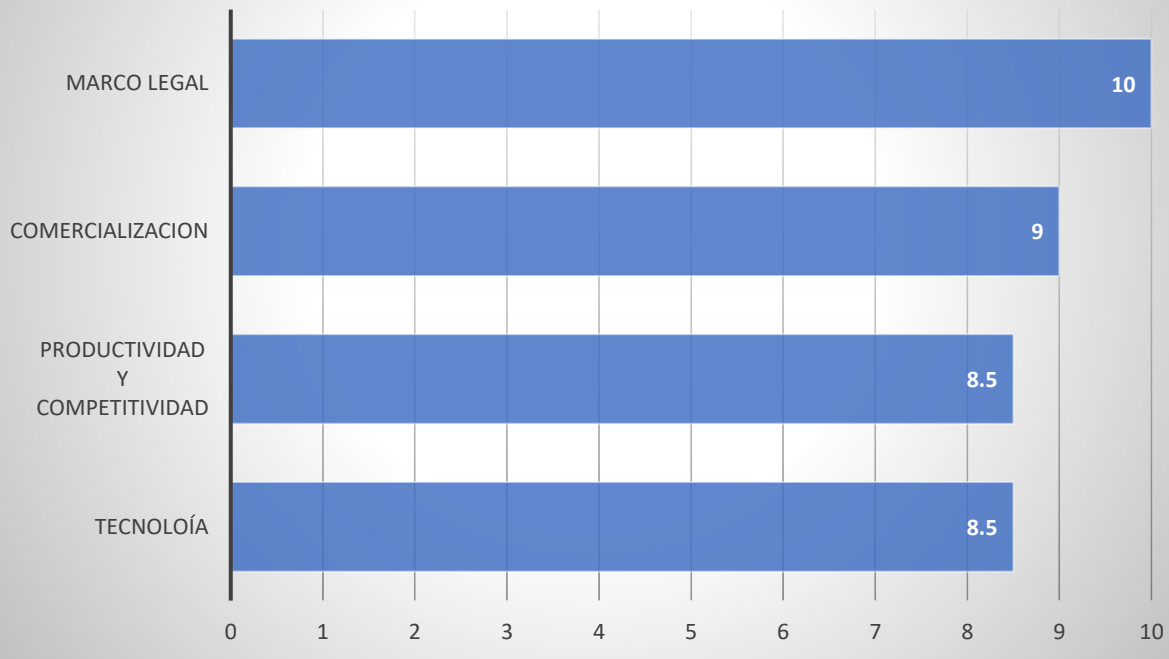
Sobre las cinco (5) conclusiones resultantes, de la participación y compromiso adquirido por del presidente Laurentino Cortizo durante “Primer Debate Presidencial del Sector Agropecuario” tenemos los siguientes resultados:

C O N C L U S I O N E S	
Urge una Política de Estado, para el desarrollo del Sector Agropecuario	<p>El proyecto de una Política de Estado para el Desarrollo del Sector Agropecuario, el 25 de noviembre de 2021 el ministro del MIDA, Augusto Valderrama, sostuvo una reunión en el Centro de Convenciones ATLAPA, para conocer los avances de los acuerdos y ejes para la transformación del agro panameño.</p> <p>Este proyecto tiene una visión integral a largo plazo.</p> <p>En la reunión participaron Carlos Salcedo, ministro Consejero para Asuntos Agropecuarios, Carlo Rognoni, viceministro del MIDA y un equipo de trabajo de esta institución, junto con diferentes sectores de la sociedad civil panameña.</p>
Es necesario que el Estado garantice la Seguridad Jurídica al productor.	<p>El Estado garantiza a los productores de que su persona, sus bienes y sus derechos no serán vulnerados. Las cifras indican que se ha logrado un crecimiento del 3% del sector agropecuario en 2020, en comparación con 2019, aumento que representa un 10% en la cantidad de hectáreas agrícolas en el país.</p>
Que el IMA retome su rol de facilitador del mercadeo de la producción nacional.	<p>A partir del 1° de julio de 2019 el IMA, volvió a ser parte del sector agropecuario gubernamental liderado por el MIDA ejecutando políticas de mercadeo formuladas por el MIDA, apoyando al productor nacional en la comercialización y mercadeo de sus productos, para el crecimiento y desarrollo del sector agrario.</p>
Que el Estado garantice la Soberanía Alimentaria del país	<p>El Estado hace que todo el mundo coma lo que necesita y quiere, no lo que se cree que nutre, así debemos ser soberanos en papa y cebolla para que todos podamos consumir esa papa, soberanos en cebolla, que no lo somos, en fin, producir en base a lo que la población necesita y quiere, en base a la esencia de la soberanía y es como se debe producir.</p>
Que el Estado renegocie los tratados y convenios suscritos por Panamá	<p>El miércoles 18 de noviembre de 2021, se llevó a cabo una reunión entre la Asociación Nacional de Porcinocultores (ANAPOR) y autoridades del MIDA, para estudiar el Tratado de Promoción Comercial (TPC) y sus implicaciones. Durante el diálogo se habló de proseguir con las conversaciones del este tema mediante la Oficina de Asuntos Agrícolas de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá y el Mida.</p> <p>Igualmente, los porcinocultores mostraron sus preocupaciones ante la entrada en vigor de los TPC y las repercusiones que puedan traer para el sector. Por tal motivo hicieron entrega del la posición técnica del subsector porcino panameño.</p> <p>A su vez, el titular de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, señaló que la apertura del TPC significa "pérdida de empleos" en el país.</p> <p>Agrega que, muchas personas valoraron que durante la pandemia "no faltara comida".</p> <p>Lo que, según este "colocó al agro en el pedestal que el corresponde"</p>

Evaluación de Resultados

31 Meses Ulteriores Al

Primer Debate Presidencial del Sector Agropecuario



Escala de Calificación

Calificación	Valor	Notas
A	10	Excelente
B	9 - 8	Bien
C	7 - 6	Suficiente
D	5	No Atendido

De 1 Julio 2019 a 26 noviembre 2021